GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE LEÓN

NOTIFICACIÓN de Requerimiento de documentación en el expediente de Pensión No Contributiva de Invalidez, incoado a D. Joaquín Mauriz Corullón como titular de la prestación, con domicilio en C/ Travesía Campo de la Cruz, 4-3.º Dcha. de Ponferrada y concesión de plazo de comparecencia para conocimiento del contenido íntegro de la mencionada notificación y constancia de tal conocimiento. Expte.: 24/0002859-I/1993.

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, de la Petición de documentación en el expediente de Pensión No Contributiva requerida por la Jefa de la Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales con fecha 8 de noviembre de 2004, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio,y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», si bien, considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 61 de la citada Ley, se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiendo al interesado que podrá comparecer ante la Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de León, sita en Avda. Peregrinos, s/n, C.P. 24071 León, en el plazo de 10 días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio,para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

- *Expediente:* Pensión No Contributiva de Invalidez n.º 24/0002859-I/1993 incoado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de León.
- *Interesado:* JOAQUÍN MAURIZ CORULLÓN. D.N.I. n.º 10.049.658 como solicitante de la Pensión No Contributiva, con domicilio en Ponferrada, C/ Travesía Campo de la Cruz, 4-3.º Dcha., C.P. 24400.
- *Acto a notificar:* Petición de documentación, al objeto de proceder a la Revisión de su Pensión No Contributiva de Invalidez.

De no presentar la documentación en el plazo de 10 días, se procederá a suspender cautelarmente el pago de su pensión (Arts. 16 y 25 del R.D. 357/1991, de 15 de marzo. «B.O.E.» 21/01/91).

León, 3 de diciembre de 2004.

La Gerente Territorial,
Fdo.: AURORA RODRÍGUEZ GARCÍA

GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE SEGOVIA

NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Segovia, a D. Manuel Ángel Cámara Lorenzo, de las medidas de protección, relativas a los procedimientos de protección de menores n.º 40/2003/010 y 40/2003/011.

No habiendo podido procederse a la notificación a D. MANUEL ÁNGEL CÁMARA LORENZO, encontrándose en la actualidad en paradero desconocido se procede, de acuerdo con los Arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de RJAP y PAC modificado por la Ley 4/1999 de 13 de enero, a notificar la medida de los expedientes referenciados, mediante publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de una somera indicación de su contenido, pudiendo personarse el interesado en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Segovia (Sección de Protección a la Infancia) sita en C/ Infanta Isabel,16 para el conocimiento íntegro del citado acto, sin fijar plazo para ello.

La utilización de la figura de la Indicación se debe a que se protege el Derecho a la Intimidad y al Honor del menor previsto en el Art. 4 de la L.O. 1/1996 de 15 de enero de Protección Jurídica del Menor.

Segovia, 3 de diciembre de 2004.

La Gerente Territorial
de ServiciosSociales,
Resolución de la Gerencia
de Servicios Sociales de 25
de noviembre 2004
(«B.O.C. y L.» n.º 233
de 2 de diciembre),
Fdo.: M.ª PAZ PLAZA SANTAMARÍA

GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE SORIA

NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Soria, a D.ª Mónica Pérez Mota, de las medidas de protección, relativas a los procedimientos de n.os 42/93/076 y 42/99/019.

No habiendo podido procederse a la notificación a D.ª Mónica Pérez Mota, encontrándose en la actualidad en paradero desconocido se procede, de acuerdo con los Arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999 de 13 de enero, a notificar la medida del expediente referenciado, mediante publicación en el «BoletínOficial de Castilla y León» de una somera indicación de su contenido, pudiendo personarse la interesada en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Soria (Sección de Protección a la Infancia) sita en C/ Nicolás Rabal, n.º 7, para el conocimiento íntegro del citado acto, sin fijar plazo para ello.

La utilización de la figura de la Indicación se debe a que se protege el Derecho a la Intimidad y al Honor del menor previsto en el Art. 4 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero de Protección Jurídica del Menor.

Soria, 15 de diciembre de 2004.

El Gerente Territorial
de ServiciosSociales,
Fdo.: JOSÉ ANTONIO LÓPEZ FUSTER

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2004, de la Dirección General de Infraestructuras y Equipamiento de la Consejería de Educación, por la que se anuncian concursos públicos para contratar trabajos de consultorías y asistencias técnicas. Exptes.: 224/04/03 y 242/04/03.

1.– *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Consejería de Educación.

b) Dependencia que tramita los expedientes: Servicio de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: Según Anexo.

2.– *Objeto del contrato:*

a) Descripción: Según Anexo.

b) Lugar de ejecución: Según Anexo.

c) Plazo de ejecución: Según Anexo.

3.– *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria y anticipada de gasto.

b) Procedimiento:Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.– *Presupuestos base de licitación:* Según Anexo

5.– *Garantías:*

a) Provisional: No se exige.

b) Definitiva: Su importe será el 4% del importe de adjudicación.

c) Garantías complementarias: No se exigen.

6.– *Obtención de documentación e información:*

a) Entidad: Servicio de Contratación Administrativa. Secretaría General.

b) Domicilio: Monasterio de Ntra. Sra. de Prado (Autovía Puente Colgante, s/n).

c) Localidad y código postal: Valladolid, 47071.

d) Teléfonos: 983/41 15 55, 983/41 15 58 y 983 41 06 70.

e) Telefax: 983/41 17 10.

f) Se puede obtener la documentación e información también en las Oficinas Generales de Información y Atención al Ciudadano de la provincia de Soria (Mariano Granados, 1), en la Oficina Departamental de Información y Atención al Ciudadano de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial (C/ Santiago Alba) de Valladolid y en la Oficina General de Información y Atención al Ciudadano de Valladolid (C/ Duque de la Victoria, 5).

7.– *Requisitos específicos del contratista:* La solvencia económica y financiera y la solvencia técnica serán las especificadas en el apartado «Clasificación y solvencia del contratista» del cuadro de características específicas del P.C.A.P. que rige en cada expediente de contratación.

8.– *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Veintiocho (28) días naturales contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «B.O.C. y L.» De coincidir en sábado o día inhábil, la fecha límite de presentación de ofertas pasaría al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: Se presentarán dos sobres cerrados: 1 «Documentación general» y 2 «Proposición económica y referencias técnicas» con la documentación que se especifica en el apartado 9. de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares (contenido de las proposiciones).

Aquellos licitadores que estén dados de alta en el Registro de licitadores de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, quedarán dispensados de presentar la documentación que haya sido inscrita en el Registro siempre que ésta se encuentre debidamente actualizada, presentando el certificado del Registro de Licitadores.

c) Lugar de presentación:

– Entidad: Exclusivamente en el Registro General de la Consejería de Educación (Monasterio de Ntra. Sra. de Prado (Autovía Puente Colgante, s/n) Localidad y código postal: Valladolid 47071.

– Por correo, si el licitador justifica el día y la hora de imposición del envío y anuncia al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos (justificación, día y hora) no será admitida la proposición si es recibida por este Organismo con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio.

– Plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener su oferta: Tres (3) meses.

Admisión de variantes o alternativas: No se admiten.

9.– *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad: Consejería de Educación. (Acto público).

b) Domicilio: Monasterio de Ntra. Sra. de Prado (Autovía Puente Colgante, s/n) (Sala de Juntas).

c) Localidad: Valladolid.

d) El décimo (10.º) día natural siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones económicas, a las 12:00 h. De coincidir en sábado o día inhábil la apertura de ofertas se celebraría el siguiente día hábil.

10.– *Forma jurídica de agrupación de empresas:* Según requisitos exigidos por el Art. 24 del R.D.L. 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11.– *Gastos de anuncios:* Los gastos derivados de la publicación de este anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta de los adjudicatarios.

El Director General,
P.D. (Orden EDU/184/2004,
de 13 de febrero)
Fdo.: ÁLVARO VALENTÍN MATEO

ANEXO

Expediente núm. 224/04/03.

- *Objeto:* Redacción de proyecto básico y de ejecución, elaboración de maqueta, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud para la construcción de un Conservatorio Profesional de Música, en Soria.
- *Presupuesto base de licitación:* 156.000,00 € .
- *Lugar de ejecución:* Soria.
- *Plazo de ejecución:*

  Redacción de proyecto básico: 1 mes.

  Redacción de proyecto de ejecución: 2 meses.

  Dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud: El resultante de la ejecución de la obra.

Expediente núm. 242/04/03.

- *Objeto:* Redacción de proyecto básico y de ejecución, elaboración de maqueta, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud para la construcción de un I.E.S, en Valladolid «Urbanización Parquesol».
- *Presupuesto base de licitación:* 222.000,00 € .
- *Lugar de ejecución:* Valladolid «Urbanización Parquesol».
- *Plazo de ejecución:*

  Redacción de proyecto básico: 1 mes.

  Redacción de proyecto de ejecución: 2 meses.

  Dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud: El resultante de la ejecución de la obra.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE BURGOS

RESOLUCIÓN de 27 de diciembre de 2004, de la Dirección Provincial de Educación de Burgos, por la que se anuncia concurso público para la contratación de una obra en un Centro Docente de la provincia de Burgos. Expte.: 31P-04BU.

1.– *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Dirección Provincial de Educación de Burgos.

b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

2.– *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto:Ampliación de seis unidades de Educación Infantil en el C.P. «Fernán González». (Expte.: 31P-04BU).

b) Lugar de ejecución: Aranda de Duero.

c) Plazo de ejecución: Seis meses.

d) Presupuesto base de licitación: 599.910,81 € .

e) Clasificación: Grupo C; Subgrupo 2; Categoría e.